



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

VISTO: La nota del intendente sr. Jorge Berti solicitando se convoque a reunión, y;

CONSIDERANDO: Que, el intendente Jorge Berti a través del comunicado mencionado ut supra convoca a una reunión al senador provincial Germán Giacomino;

que, en dicha nota hace mención de incorporar obras que a criterio del poder ejecutivo son prioritarias y es menester incorporarlas al presupuesto del año 2024;

que, esta convocatoria es a solicitud de toda la comunidad de Villa Constitución y es clave para la continuidad de seguir mejorando la ciudad y la vida de todos los vecinos;

que, consideramos necesaria la realización de una audiencia con las diferentes autoridades locales y provinciales para poder obtener una respuesta ante los reiterados reclamos de los vecinos para la realización y continuación de las obras.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Convóquese a una audiencia con este Cuerpo de Concejales al Intendente de Villa Constitución señor Jorge Berti y al Senador Provincial por el Departamento Constitución.

ARTÍCULO 2º: Por secretaría administrativa se fijará fecha y hora de la misma

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1724 Sala de Sesiones, 17 de abril de 2024.-

Firmado: LETICIA PIERETTI – Vicepresidente 1º a/c Presidencia H.C.M.
NICOLÁS ROTILI – Secretario H.C.M.

NICOLÁS ROTILI
Secretario Deliberativo
Concejo Municipal V.C.



LETICIA PIERETTI
Vicepresidente 1º a/c Presidencia
Concejo Municipal V.C.